

# La formación sanitaria del personal docente no puede reemplazar a la enfermera escolar

Publicado el [viernes, 19 febrero, 2016](#) por [diariodicen.es](#)

---



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha expresado en una nota de prensa su sorpresa al conocer, a través de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3), la intención que tienen la Conselleria de Educación y la Conselleria de Sanidad de implantar un protocolo formativo para docentes.

La noticia fue publicada por el Diario Levante-EMV y en ella se especificaba que tanto la Conselleria de Educación como la Conselleria de Sanidad “van a trabajar para implantar un protocolo de atención sanitaria en los centros educativos que permitirá al personal docente saber cómo actuar ante una emergencia en el colegio”, explican desde el CECOVA.

Para el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, aunque se trata de una formación necesaria “para que cualquier docente sepa afrontar problemas de salud leves del día a día como heridas, torceduras o contusiones”, es “insuficiente para identificar precozmente y actuar ante lesiones graves” y añade que “tampoco daría respuesta a las peticiones de asociaciones de personas con enfermedades crónicas como epilepsia, diabetes o alergia, que demandan la presencia de un profesional de enfermería para ofrecer una asistencia sanitaria de calidad e inmediata ante una crisis aguda de su patología”.